



DECRETO N° 2.892

LAJA , octubre 03 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 29318486 presentada por PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M.:
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 29318486 presentada por PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M. documento extendido por 10 días, a contar del 04 al 13 de octubre del 2011.-



NOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MARIA ALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/ABD/mefs.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)